

ATENCIÓN

Con objeto de proporcionar la respuesta educativa adecuada atendiendo al Título III **“Equidad en la Educación”**, sección 1ª, artículo 5 de la Ley de Educación, aquellas/os madres/padres o tutoras/es legales que consideren que su hija/o pueda tener **necesidad de recursos educativos especiales, deben comunicarlo en nuestro centro** en el momento de **presentar la solicitud de admisión.**

La Dirección del centro.

